



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI – VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: JOSE LUIS HOYOS PENAGOS
ACCIONADO: JUZGADO 4° DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.
RADICACIÓN: 000-2020-00014-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA FAMILIA, M. P. ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO, en providencia del 12 de Febrero de 2020 y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 011-2015-00340-00): JOSE LUIS HOYOS PENAGOS (Demandante) Contra SHIRLEY PENAGOS, ARIEL PENAGOS Y HEREDEROS DE MARIELA PENAGOS (Demandados)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al Sr. **JOSE LUIS HOYOS PENAGOS** Contra **SHIRLEY PENAGOS, MARTHA LUCIA PENAGOS, ARIEL PENAGOS, PLINIO PENAGOS, CRISTHIAN ANDRES HOYOS REINA, JOSÉ I. IZQUIERDO JIMÉNEZ** (Agente Oficioso de María S. Penagos), **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPLA DE CALI** (Juzgado Origen), **ZULEMA DELGADO** (Apoda del Accionante y Demandante), **AMPARO PINEDA JARAMILLO** (Curadora ad-litem de Shirley Penagos y Herederos Indeterminados- Demandados), **WILSON JAMES BURBANO GARCES** (Perito), **PATRICIA GARCIA VALDES** (Apoda de Ariel, Plinio Penagos y José I. Izquierdo Jiménez Demandados); lo ordenado por el TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE CALI – SALA FAMILIA, M. P. ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO, en providencia del 12 de Febrero de 2020, que en lo pertinente dice: "(...) **PRIMERO.** Admitir la acción de tutela formulada por el ciudadano **JOSE LUIS HOYOS PENAGOS** contra el Juzgado Cuarto de Familia de Oralidad de Cali... **CUARTO.** Vincular a la presente acción de tutela a todos los extremos procesales e intervinientes en el mencionado proceso de sucesión, así mismo se vinculara a la presente acción de tutela a: - El Juzgado Once Civil Municipal, despacho en el que cursa o curso proceso de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio con radicado 2015-340, presentado por el accionante **JOSE LUIS HOYOS PENAGOS**. Despacho que deberá indicar sobre la decisión tomada en el proceso en mención y la fecha que cobro ejecutoria la providencia... **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO, Magistrado**"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2.020, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, Febrero 21 de 2.020

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

